

## REUNIÓN COMISIÓN ADMINISTRADOR DE SERVICIOS

### PRESIDENCIA MUNICIPAL 17 DE JUNIO DEL 2019

Primeramente, debemos reconocer la disposición de las autoridades que conforman el **H. Cabildo de León**, de escuchar los planteamientos ciudadanos en diferentes temáticas.

Sin embargo, nuestros señalamientos van con el fin de contribuir, construir y continuar con el manejo de una ciudad como la nuestra, con el fin de competir en el presente y futuro con otras ciudades y hacer que la nuestra sea continua y sustentable.

1. El día 5 de Julio del 2018 celebramos ante ciudadanos y candidatos a Presidente Municipal en el hotel Hotsson de esta ciudad, la firma por cada uno de los contendientes de un documento denominado ***“Compromisos por León”***, ante el Notario Público No. 82 del partido judicial de León, Gto., Lic. Enrique Durán Llamas, en el ***tema de gobierno eficiente, plasmado en el acuerdo No. 11*** que dice ***“introducir e institucionalizar la figura del administrador de ciudad (City Manager)”***, el que se anotó en el acta 71,054 de la citada fecha, nuestro actual Alcalde lo signó.
2. El objetivo planteado es resultado de consultas ciudadanas, modelos de éxito de otros lugares, aplicación de estrategias de la iniciativa privada, que lo único que pretenden es que los gobiernos subsecuentes y que sean emanados de cualquier partido o independiente, respeten el trabajo que ciudadanos y autoridades van plasmando en diferentes consejos y organizaciones de las diferentes áreas, para tener a corto, mediano y largo plazo, una ciudad humana e incluyente, evitando despilfarro de recursos, desorden en el crecimiento, contribuyendo con el medio ambiente a tener una ciudad sostenible en beneficio de la ciudadanía; evitando temas partidistas, políticos o de grupos que puedan tener un interés en particular.
3. En el documento entregado en la reunión, se infiere que queda corto para ser solo ***“una figura enfocada exclusivamente en la prestación de servicios municipales”***, dependiente directamente del Alcalde, y que sólo pretende articular y coordinar entre entidades de la administración pública municipal y las de tipo estatal y federal que tengan que ver con obras o servicios que se hagan en el Municipio de León.
4. No se define con puntualidad las dependencias y unidades administrativas que estarán bajo su mando, lo que podría llegar a generar confusiones y tensiones entre los titulares de estas.

5. No se define el perfil de quién ocupará el cargo, que debería consensarse con ciudadanos, y cabildo, con una evaluación propuesta para ello, a fin de tener una persona calificada que abone a obtener resultados favorables, y que no tenga inclinaciones partidistas, intereses de grupo o personales, con el fin de que pueda trascender.
6. Sólo como dato, ocupamos el 4to a 5to lugar en población en la República, comunicados con un corredor industrial, con una red carretera impresionante, cercano a puertos y fronteras, y toda una gran infraestructura que otras ciudades no tienen, según el documento entregado, calculan una población al 2015 cercano a los 2 millones y un crecimiento anual del 2.1%.
7. Para el 2019, se ejercerá un presupuesto de ingresos de 5,308 millones de pesos, con una paramunicipal robusta (SAPAL) con 2,335 millones de pesos, estas cantidades deberán ser superadas en base a una ingeniería financiera que muestre la capacidad para ello.
8. Para un Presidente y su H. Cabildo, es demasiado trabajo y desgaste, ya que tienen a su cargo 3 secretarías: Ayuntamiento, Particular, Seguridad Pública (a la que hoy debe prestarle una atención mayor, que hoy con un encargado de despacho y en miras de buscar el mejor elemento para conducir la Dirección más conflictiva y necesaria).
  - a. 13 Direcciones Generales
  - b. Tesorería
  - c. Contraloría
  - d. Unidad de transparencia
  - e. 2 Autónomos: Juzgados Administrativos Municipales, Defensoría de Oficio en Materia Administrativa
  - f. 20 Paramunicipales
  - g. Más de 50 organismos.
  - h. Así como los Juzgados cívicos que ahora se pretenden instalar en varias partes de la ciudad para apoyar el proyecto de policía de proximidad cercana a los ciudadanos.
9. Por último, como organismo nos interesa saber el resultado de la inversión de \$ 450,000.00 que le fue cubierto al Ing. Arturo Durán Miranda para hacer un estudio y que supuestamente ha dado como resultado que se empiece con este formato, en el cual diferimos, ya que la especialidad del citado profesionalista, dista mucho de esto.

Estas acciones y decisiones no son sencillas, los ciudadanos también somos apáticos y no contribuimos en ocasiones para fortalecer a nuestra ciudad en valores, trabajos solidarios y comprensión en aquello que se haga bien.

Ante esto debemos trabajar sociedad y gobierno a incidir en tener un modelo que ayude a la administración de la ciudad, al que se le pueda medir, pedir cuentas y que tenga una transparencia en su actuar, ya que la responsabilidad es alta.



**Luis Alberto Ramos**  
**Presidente del Observatorio Ciudadano de León**